

## Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico

El 20 de noviembre fue designado por la Asamblea General de la OMS como el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tránsito.

En el mundo, más de un millón de personas mueren cada año a causa de choques o atropellamientos en calles y rutas. Esta epidemia silenciosa, que afecta a todos los sectores de la sociedad, mata más que las guerras y que las armas nucleares; pero lo cotidiano de las muertes hace que se transformen en habituales, y dejemos de verlas como lo que son, una verdadera tragedia.

En Argentina mueren casi 5.000 personas por año a causa del tráfico. En lugar de disminuir, en la última década los fallecimientos por lesiones de tránsito han aumentado. De las personas fallecidas en 2010, 734 eran niños o adolescentes. La mitad de las lesiones ocurrieron en choques o vuelcos de automóviles, pero también un porcentaje importante ocurrió en motociclistas, o en atropello a peatones, estos últimos el eslabón más vulnerable en la compleja cadena del tránsito.

Las muertes muestran sólo una parte del daño causado. Por cada muerte, se calcula que 40 personas sufren heridas de distinta consideración. La cifra de años de vida perdidos, por tratarse mayoritariamente de personas jóvenes, representa una pesada carga social; la discapacidad resultante en las personas, física o psíquica, comporta un elevado costo. Dentro de las secuelas, no es menor la incidencia del stress postraumático en los sobrevivientes, que muchas veces pasa inadvertido para la familia, y también para los profesionales. Por último, pero no menos importante, detrás de cada víctima existe una familia y una red social que quedarán afectados para siempre por la pérdida.

La intención de la OMS al recordar y homenajear a las víctimas se dirige a toda la comunidad. En efecto, las familias afectadas seguramente tienen muy presentes a sus seres queridos muertos, heridos o discapacitados. Pero es importante que toda la sociedad comprenda que estas lesiones no son accidentales. Actualmente las organizaciones gubernamentales, y las no gubernamentales, adhieren al concepto que las lesiones causadas por el tránsito son sucesos que cabe someter a análisis racional y acciones preventivas. Estas intervenciones deben hacerse en forma coordinada y multisectorial, siendo el sector salud un actor de vital importancia.

Los niños y adolescentes merecen algunas consideraciones especiales. En primer lugar, y debido al tamaño del niño, el efecto del trauma es mayor, por consiguiente, la frecuencia de lesión multiorgánica también. Los niños con lesiones multisistémicas presentan un rápido deterioro y, por esa razón, hay que insistir especialmente en una eficiente atención prehospitalaria.

Por su parte, los adolescentes tienen características personales que los hacen un grupo vulnerable con relación al tránsito: adhesión a su grupo de pares (con consecuencias positivas o negativas), rebeldía ante las normas, creer que son invulnerables, aparición de adicciones peligrosas, y a veces pérdida de control por parte de la familia.

La gravedad de las lesiones de los niños en choques o vuelcos con automóviles está directamente relacionada con el uso o no de sistemas de seguridad infantil. La mayoría de los niños que fallecieron en estos eventos no usaba ningún sistema de seguridad.

También es interesante destacar que, según datos internacionales, más del 50% de los conductores implicados en accidentes de tráfico con víctimas infantiles, cometió algún tipo de infracción, siendo la conducción distraída, la invasión del carril contrario, el no respetar de las señales de stop y de la distancia de seguridad, y el exceso de velocidad las más habituales.

Se debe recalcar el concepto que las muertes y lesiones causadas por el tráfico son predecibles, y por lo tanto prevenibles. Los países que han fijado políticas claras, correctas y sostenidas en el tiempo, han logrado reducir en forma importante las cifras de estas lesiones. Son ejemplos a seguir, y las decisiones deben ser tomadas por los gobiernos, pero acompañadas por la sociedad toda.

También es necesario realizar prevención secundaria, para minimizar el daño, y ocuparse de las familias, y de las víctimas que sobrevivieron, muchas de ellas profundamente afectadas. Como pediatras, debemos estar capacitados para solventar las dudas que las familias nos transmitan acerca del uso de medidas de protección y de la utilización de sistemas de seguridad infantiles, pero no olvidemos que como ciudadanos tenemos la obligación de conocer y respetar la legislación vigente, así como de promover el uso de estos dispositivos en nuestro ámbito familiar y de trabajo.

*Subcomisión de Prevención de Lesiones  
Sociedad Argentina de Pediatría*